

LA PROVINCIA

SEMENARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

TARDE Y CON DAÑO

Hace mucho tiempo que la prensa de Madrid y de provincias viene ocupándose del grave problema de las subsistencias, principalmente del elevado precio que han alcanzado las carnes, sin que esos clamores de la opinión reflejados en la prensa, hayan sido atendidos por el Gobierno que parecía ver imposible la proximidad del conflicto.

Ha sido preciso que faltan pocos días para la celebración de las fiestas reales con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, y que se vea claro el conflicto de que en la capital de la Monarquía falte la carne para el consumo público, para que el Gobierno se haya ocupado en buscar solución al asunto.

¿Y cómo lo hace? Por un procedimiento radical, rebajando los derechos arancelarios para la introducción en España del ganado vacuno y de toda clase de carnes, solución que, á nuestro juicio, llega tarde y con daño.

Tarde, porque es fácil que no se evite el conflicto que trata de evitarse, y con daño, porque la abandonada ganadería española, olvidada de los Gobiernos, necesariamente ha de sufrir grave quebranto con la medida propuesta por el Gobierno.

Hubiérase atendido antes dictando leyes protectoras para la riqueza pecuaria, como lo hacen todas las naciones; hubiérase rebajado las tarifas de transporte de ferrocarriles y las de consumos; hubiérase adoptado otras medidas hace tiempo reclamadas por la opinión, y ciertamente que no hubieran llegado las cosas al extremo en que hoy se hallan. Si con medidas previsoras se hubiera favorecido y facilitado la producción, á buen seguro que no hubiera surgido el conflicto entre el productor y el consumidor.

La riqueza pecuaria, que aun no hace muchos años era en España rica y sus razas acaso las mejores del mundo, por virtud del abandono en que tan importante ramo de riqueza la han tenido los Gobiernos, ha decaído de tal manera y sus razas han degenerado de modo tal, que hoy no es ni sombra de lo que fué.

Y es que desgraciadamente en nuestra patria nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, y solo cuando las cosas llegan á un grado extremo es cuando los gobiernos se preocupan de ello, adoptando medidas que, como la de que nos ocupamos, resulta tan malo el remedio como la enfermedad.

RÁFAGAS

Las catástrofes del mundo me inspiran dolor profundo, mas nunca alteran mi calma. Las que mi terror excitan son aquellas que se agitan en los abismos del alma.

Las ilusiones frustradas, en la pureza inspiradas, no hallan su tumba en el suelo. Son tiernas flores atadas, que al ser del tallo arrancadas alegres vuelan al cielo.

PEDRO BARRANTES.

Arbolado y Fiesta del Arbol

EN LA

PROVINCIA DE SORIA

Cuando se trata de resolver cuestiones sociales de tanta importancia como la que se refiere á la reconstitución del arbolado, en países tan fatalistas como el nuestro, toda predicación es poca, y por esto los Ingenieros de Montes, los que por nuestra profesión y por el convencimiento de los grandes beneficios que reportan los árboles á la humanidad, les rendimos ferviente culto, faltáramos al más elemental de nuestros deberes, sino contribuyéramos en la medida de nuestras fuerzas, á alentar ese movimiento de reacción á favor de las repoblaciones, manifestado principalmente por la culta Fiesta del Arbol, que como dice nuestro muy querido amigo y compañero Sr. Armenteras es el símbolo de arrepentimiento por la destrucción de nuestros montes, ejemplo de sanas costumbres, homenaje á la patria y germen fecundo de desenvolvimiento de la riqueza pública.

La importancia de la Fiesta del Arbol estriba principalmente, en que tiende á conseguir que, lo mismo las generaciones presentes, que las venideras, consagren veneración al Arbol; y respetando á éste se evitará que se despueblen los montes y se sequen los manantiales; se impedirán los continuos arrastres que arrebatan la tierra vegetal y empobrecen el suelo cada día más; desaparecerá para siempre el peligro de las inundaciones, que llevan la desolación á fértiles campos y sumen en la miseria á ricos pueblos; se regularizarán los cursos de agua y se obtendrá una buena repartición de las lluvias; y por último, se mejorarán muchísimo las condiciones higiénicas de las localidades donde las repoblaciones se efectuen, purificando el aire, dulcificando los climas, quitando fuerza á los vientos impetuosos y creando suelos donde apenas existen bacterias patógenas, es decir los suelos puros bajo el punto de vista higiénico; y cuando el suelo es puro, les sucede lo mismo al aire y al agua.

Pero para inculcar en los pueblos el respeto á los árboles, nada hay mejor que despertar y avivar en las puras almas de los niños, en los árboles de su inteligencia el sentimiento de gratitud hacia esos seres de los que recibimos uno y otro día beneficios incalculables, con el fin de que al ser hombres, la familia, el pueblo, la provincia, la patria, la humanidad entera, hallen en ellos paladines esforzados que mantengan á raya á los perturbadores del orden social.

Atendiendo á estas consideraciones, es por lo que en el acto solemne de la celebración de la Fiesta del Arbol, no sólo no se prescinde de los niños, sino que se les invita á ser los primeros actores; se quiere que ellos creen, para que empiecen por tener desde sus primeros años respeto al bosque por ellos creado; convertidos después en adolescentes, en hombres maduros como dice muy bien el entusiasta propagador de esta fiesta en España nuestro ilustrado compañero don Rafael Puig y Valles, el respeto y el cariño al árbol plantado por sus manos, por asociación de ideas, les llevará necesariamente á respetar la que es su hacienda y la de los que viven y han de vivir á perpetuidad en la patria chica, en su pueblo, y así se transformarían las costumbres destructoras de los moradores de nuestros campos y montañas, víctimas propiciatorias hoy de la ignorancia, de la miseria y el abandono de la Nación.

Pero esta empresa, por lo grande que es, no puede llevarse á cabo por esfuerzos aislados; es preciso, para que pueda ser coronada por el éxito, buscar el apoyo de todas las personas amantes del progreso de las costumbres y del bienestar de los pueblos, y muy especialmente, de aquellas que constituyen los factores principales de la gran obra de la educación popular, como son: el maestro, el sacerdote y las autoridades.

De aquellas personas, para que formen Asociaciones de amigos de los árboles y contribuyan con sus recursos á la instauración y estabilidad de la Fiesta; del maestro, para que haga ver á los niños en las escuelas, en la forma sencillísima que explican las cartillas forestales, los beneficios que á la humanidad reporta el arbolado; de los sacerdotes para que ayuden desde la Cátedra sagrada á los maestros en esta labor, recomendada ya á los católicos, en una de las bases acordadas en el Congreso católico de Burgos, en la que se decía «que para fomentar la riqueza forestal de España, se instaurará en todas las parroquias, la fiesta llamada del árbol, para lo cual debían ponerse de acuerdo el párroco, el alcalde y el maestro» y por último, de las autoridades para que protejan y estimulen á los que contribuyan al mejor éxito de esta obra de cultura de los pueblos.

No creemos que en esta provincia, donde siempre se acogen con cariño las ideas nobles, tropiece con dificultades el proyecto de instaurar en todos los pueblos, esta simpática y trascendental Fiesta, por el contrario, tenemos seguridad completa de que tanto por nuestra primera autoridad como por la Excm. Diputación, que tan dignamente estuvo representada en la inauguración de la fiesta celebrada en esta capital el 6 del actual, y por la de los alcaldes, sacerdotes, maestros y habitantes todos, se ha de acoger con simpatía y entusiasmo esta idea, imitando en esto á las provincias de Barcelona, Huelva, Logroño y otras, en las que ya está establecida

con el caracter de perpetuidad esta fiesta.

Tomen, pues, la iniciativa desde ahora con el fin de que los pueblos puedan preparar con tiempo la fiesta para el año próximo, el Sr. Gobernador y la Excm. Diputación provincial, haciendo un llamamiento á los alcaldes y personas pudientes de los pueblos, por medio de una circular en la que se expliquen claramente las ventajas del arbolado; congréguense los maestros como lo hicieron sus colegas del magisterio Riojano, de cuya reunión salió la notable circular á los maestros, que ha sido causa de la creación de la Fiesta del Arbol en Torrecilla de Cameros San Román de Cameros, Navarrete, Villamediana, Alberite, Rivafrecha, El Redal, Albelda y San Vicente de la Sonsierra; pónganse de acuerdo los párrocos de la provincia, y aunando los esfuerzos de todos, es seguro que, no tardando, veremos convertidos en magníficos bosques los yerros y lugares amenos de la mayor parte de los pueblos.

Para terminar diremos, que por nuestra parte y por la de todos los compañeros de profesión que sirven en esta provincia, no ha de faltar apoyo y entusiasmo para la realización de este proyecto, y lo demostraremos en sucesivos artículos que publicaremos según nos lo consientan nuestras ocupaciones profesionales.

RICARDO GARCÍA CAÑADA.

Soria 21 Abril de 1902.

ATENEO

VICIOS SOCIALES

Tal fué el tema que nuestro queridísimo amigo el joven abogado D. Luis Posada desarrolló el sábado último en el Ateneo Soriano, haciendo sus primeras armas oratorias, por decirlo así, pues era la primera vez que el joven conferenciante hablaba en público.

A pesar de los vínculos de estrecha amistad y verdadero cariño que nos unen con Luis Posada, bien podemos asegurar sin temor de que se nos tache de apasionados, que en su conferencia no solo quedó con gran lucimiento sino que obtuvo un verdadero y envidiable triunfo.

Ciertamente que á nosotros no nos ha sorprendido ese triunfo, porque conocemos muy bien y sabemos de sobra que Posada es un joven de cultura nada común, de claro talento y de viva imaginación.

Y que no es apasionado nuestro juicio lo demuestran los espontáneos y nutridos aplausos que con frecuencia interrumpieron al orador, y las muchísimas y sinceras felicitaciones que recibió al terminar su conferencia.

Con lenguaje correcto y elegante, y con frase galana supo cautivar la atención de la numerosa y distinguida concurrencia desde el principio al fin de la conferencia.

En el exordio, verdadera filigrana de preciosas imágenes y de sentidos pensamientos, dedicó frases de cariño y de elogio entusiasta á Soria. Bien quisieramos publicar íntegra tan hermosa disertación, pero en la imposibilidad de hacerlo por haber sido oral, publicamos un bosquejo de ella.

Principió explicando su presencia en aquel sitio por la invitación cariñosa de que había sido objeto y su afición á esa clase de instituciones. Sus fuerzas más sirven para desmoronar que para levantar edificios; pero no las podía negar, dado su cariño á Soria, cuando se las demandaban y así se presentaba como ejemplo de obediencia sumisa y no como necesario heraldo del Ateneo. Haciendo alarde de su cariño á ésta tierra afirmó que tal vez el presentarsele ocasión de hacer este alarde es lo que más le agradaba del peso que echaban sobre sus hombros. Hace un elogio caluroso de la provincia de Soria, á quien, como dijo el Sr. Iniguez, rodea fuera de sus límites una leyenda que la presenta como inhospitalaria é inhabitable y asegura que si la Naturaleza negó á sus suelos la vegetación rica y próspera de otras regiones, fué para encerrar en el corazón de sus naturales todas las bellezas y riquezas que á parte de su suelo negara. Si la provincia soriana es la última que se cita en España en las estadísticas de la riqueza nacional, en cambio la tierra numantina es la primera que se nombra en el mundo cuando se inculca en el niño las energías del héroe con el ejemplo de grandiosas epopeyas.

Ruoga que no se crean sus palabras hijas de la adulación, ni de retóricas del instante para granjearse el afecto del auditorio y justifica estas manifestaciones de cariño, alegando que considera como algo propio esta tierra á la que se halla unido, sino por los vínculos del nacimiento, sí por los de la muerte, mil veces más indestructibles y duraderos.

«El recuerdo de Soria, añade, jamás podrá borrarse de mi mente, y yo no podría renegar de esta tierra aunque quisiera y aunque de ella saliera expulsado por vosotros, de noche volviera á ella, como ladrón que se esconde para asaltar ese sagrado recinto donde no llegan los odios ni los rencores humanos é hincarse ante esa misma tierra que, sin distinguir entre amigos y enemigos, cubre solícita y guarda cariñosa los restos de nuestros padres.»

Tratando después del objeto para el que se hallan reunidos, recuerda exclamaciones del Fénix de los ingenios dirigidas á una barquilla abandonada entre las olas, para lamentarse de que también la débil nave de su imaginación va á estrellarse esta noche ante los escollos de su ignorancia.

Dirige un saludo al elemento femenino, en quien ve digna representación de la mujer española, mujer hermosa, sí, por sus encantos, pero más hermosa aún por que quiere cultivar su inteligencia con la ilustración para que brillen más y más los destellos de su ingenio. Las felicita por su afán, y al considerarse inepto para decirles lo que tan elocuentemente se lo ha dicho desde el sitio que ocupa, él, ante tanto rostro encantador, se limita á reconocer la verdad que encerraban los versos (y cita algunas estrofas) de Cristóbal de Castillejo en su «Condición de las mujeres.»

Entrando de lleno en el tema de su conferencia, dice que no tiene pretensiones de ir á abrir cátedra y, por lo tanto, hablará superficialmente, para ir burla, burlando, cumpliendo su compromiso. Analiza el lujo como vicio social, explicando bien el sentido en el que se le dá ese nombre.

Se extiende en consideraciones acerca de la vanidad del hombre que le obliga, por complacer esta, á bajar, quizás, las gradas del crimen para luego subir las del

pátrulo. Habla de la verdadera grandeza del hombre, de su verdadera elevación, y tuvo párrafos aplaudidos como aquellos en que decía que la virtud no sólo se adorna con terciopelo sino que también se viste de percal. Condena el suicidio, acerca del cual hace ligeras reflexiones, calificándolo de verdadera enajenación mental y pasa á ocuparse del duelo, al que un escritor contemporáneo apellidó *jeroba* de la sociedad.

Con argumentos irrefutables que están en la conciencia de todos y que él, dice, no hace otra cosa que exponerlos una vez más, prueba lo irracional del duelo. Dice no responde á la idea del honor, fijando el verdadero concepto de este para deducir se relacionan con él los actos del soldado que pelea en la batalla, la hermana de la caridad y el médico que no se apartan del enfermo, y el magistrado que resiste y rechaza las amenazas ó ofertas para torcer sus fallos; pero no encuentra en virtud de qué idea se relaciona con el duelo, el honor de los que lo llevan á cabo. Con preguntas irrefutables así lo demuestra, diciendo no es la primera vez que, como resultado de un desafío, se ve la honradez vencida y la virtud humillada por el plomo del adversario. Si afrontar un desafío fuera probar el honor del que se bato, el más afortunado espadachín sería el hombre de más honra, aun cuando lo afearan todos los vicios.

A juicio del orador, más valor demuestra el obrero que, liada la manta al brazo y con un pañal en la otra mano, se bate en la calle cuerpo á cuerpo con su enemigo hasta que uno de los dos queda en medio del arroyo, que el criminal de levita que prevaleciendo del dominio de las armas lleva á su rival á un mal llamado campo del honor, para allí tenderle á sus pies del modo más ínicuo. En el primer caso es difícil probar la alevosía; en el segundo existe siempre. Todos los pensadores insignes han combatido el duelo y en prueba de ello cita un hermoso pensamiento de Rusean. Habla después del pauperismo como otro de los vicios sociales, señalando sus peligros, y dice que puede aliviarse algo la caridad cristiana, ese hermoso sol que rasga las tinieblas de miseria en que vive el desgraciado. Con este motivo y tratando de esas épocas difíciles porque suelen atravesar las sociedades, toca de pasada la cuestión social, recogiendo de paso en hermosos periodos que son aplaudidísimos la afirmación del señor Doval, cuando aseguraba que la caridad cristiana era insuficiente é ineficaz para solucionar ese problema y atribuía tal doctrina á un falso misticismo.

Hace protestas de no haber querido molestar al distinguido ateneísta á que ha aludido y á quien, si deberes de cortesía lo impidieron contestar en el acto, deberes de hidalguía y caballerosidad lo habían de prohibir herir por la espalda y dice que con aquel mismo respeto que también sentaba en labios de quien había entonado un himno á la libertad y democracia, con aquel mismo respeto el orador que no por ser más joven deja por eso de proclamar con igual honradez y convicción sus ideas, ha querido sentar afirmación en frente de afirmación. Continúa hablando de la cuestión social y de la caridad cristiana, que no consiste sólo en dar limosnas.

Se pueden levantar cárceles y presidios para los que perturban la sociedad con robos y asesinatos, pero no pueden levantar presidios y cárceles contra los capitalistas que se niegan á emplear su dinero en determinada forma. Para propietarios, capitalistas ó patronos que explotan á los obreros y no los remunerar con equidad, no puede haber penas correccionales ni afflictivas, ni más castigo que el anatema

de sus semejantes, como este es solo el castigo que puede imponerse á los usureros.

En obsequio, y por no cansar al auditorio, omite hablar de otros vicios y termina haciendo un ligero resumen de los que ha apuntado, para enfatizar el deber en que están los Gobiernos de combatirlos con energía, pues en otro caso habían empajado á la sociedad por la penitencia de perdición y serían los responsables de «labor conducido á sus ciudadanos en el mundo científico á ser excepciones y en el práctico asesinos.»

Aludiendo á las conferencias que se vienen celebrando en el casino concluye pidiendo perdón al auditorio si su voz ha sido la nota discordante en esos admirables conciertos del talento y la hermosura.

Una salva de aplausos acogieron las últimas palabras del conferenciante.

En resumen, una conferencia hermosa en el fondo y en la forma, y en la que Posada se reveló como un orador que sabe sentir y sabe decir.

Consideramos el triunfo de nuestro amigo como algo propio y le reiteramos nuestra felicitación con toda la efusión de nuestra alma.

EDUARDO MARTÍNEZ DE AZAGRA.

ENTRE SEMANA

Quintas.—Actividad plausile.—Exposición provincial.—Seguimos lo mismo.

El sábado último terminó la Comisión mixta de Recrutamiento de esta provincia la revisión de excepciones de los quintos del actual reemplazo y de los tres años anteriores.

En quince días ha despachado la citada Comisión los innumerables expedientes de los 365 pueblos que forman la provincia; actividad plausible digna de ser imitada por los centros que dependen del Estado.

Plácemes merece y muy sinceros se lo tributamos al personal de la Diputación provincial que ha demostrado una vez más su laboriosidad, y muy principalmente el probo inteligente y laborioso oficial primero D. Saturnino Romero, que ha examinado y preparado para el despacho todos los expedientes, bajo la dirección del ilustrado Secretario de la corporación D. Simón Vinals y con la inteligente cooperación de los auxiliares D. Isabelo Cacho, D. Pedro Dominguez, D. Arturo Vallejo y D. Martín Martínez.

A pesar del impropio trabajo que supone el examen y tramitación de tantos expedientes, el personal que dejamos citado, no sólo ha realizado esa penosa labor, sino que no se ha interrumpido el despacho de los demás asuntos ordinarios que dependen de la Corporación provincial.

Más de una vez nos hemos ocupado en nuestras columnas de la conveniencia y utilidad de que se celebre una Exposición de productos de este país y no ha de faltar nuestro concurso á un pensamiento tan beneficioso á los intereses provinciales.

Creemos que la celebración de una Exposición provincial sobre ser conveniente es factible, pero de ello se ha tratado muchas veces sin pasar nunca á vías de realización.

Conocemos la apatía que desgraciadamente enerva y mata en nuestro país las mejores iniciativas, y para que la Exposición provincial pueda llegar á ser un hecho se necesita que nuestras corporaciones

provincial y municipal tomen con interés el asunto, y en sus respectivos presupuestos consignen las cantidades necesarias al efecto, que nombren una comisión que exclusivamente se ocupe de este asunto; que nuestros representantes en Cortes recaben del Gobierno auxilios morales y materia les para la realización del proyecto y que la prensa un día y otro día lleve el convencimiento de nuestros paisanos la necesidad de salir de la atonía en que vivimos.

Por nuestra parte amantes como el que más de la prosperidad de éste país, y convencidos de la bondad del proyecto ofrecemos hacer cuanto podamos para que llegue á ser una realidad.

Han transcurrido ocho días desde nuestro número anterior y tanto el asunto de la elevación de aguas, como el del ferrocarril siguen en el mismo estado, sin que se vislumbre cuando tendrán solución favorable.

Hemos oído á muchos y somos de la misma opinión que al estado que han llegado las cosas sería conveniente que fuese á Madrid una comisión para informarse de las dificultades que entorpecen la resolución de asuntos de tanto interés y renovar, si es posible, los obstáculos que se oponen á su resolución.

Ahora nuestras corporaciones provincial y municipal tienen la palabra.

En la Audiencia

El viernes comenzó la vista de la causa seguida contra Braulio Ubes Vicario, por homicidio en la persona de Victoriano de Diego. De este hecho, oportunamente dimos cuenta en *La Provincia* al verificarse por Septiembre del año pasado, aquella batalla campal entre los vecinos de Valderromán, Carrascosa y Manzanares, que dió por resultado dos muertos y varios heridos. En el acto del juicio el Ministerio público, representado por el Sr. Marroquin, mantuvo las conclusiones provisionales en las que acusaba al procesado del delito de homicidio sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

En un brillante informe sostuvo el digno representante de la ley, su punto de vista, excitando á los jurados á que dieran un veredicto de culpabilidad, demostrando así, con el ejemplo, esa justicia que por todas partes se demanda y que tan necesaria es para el sostenimiento del orden en la sociedad. Analizó la prueba practicada, refutando las apreciaciones que pudiera hacer la defensa, y explicando lo que habían dado en llamar contradicciones del testigo Melquiades, y que sin embargo, á su modo de ver, guardaba perfecta unidad con lo declarado por él mismo en el sumario. Niega la concurrencia en el hecho de las circunstancias eximentes alegadas por la defensa de haber obrado en defensa propia y en la de su hijo, examinando los tres requisitos que exige la ley y que no se evidencian en el hecho de autos. Después de algunas consideraciones, termina pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad.

La defensa que estaba encomendada á nuestro querido amigo D. Pedro San Martín, quien por primera vez informaba ante los tribunales, pronunció acto seguido una brillante oración forense. Después de cariñoso saludo á la sala y ministerio fiscal, con una fogosidad y vehemencia que ponía de manifiesto la fe con que defendía á su patrocinado, habla de la batalla campal entre los pueblos de Valderromán, Carrascosa y Manzanares, del protagonista á quien la adversa suerte parecía haber reservado solo el banquillo de los penados siendo así que había más

muerdos y por lo tanto más autores. Relata con minuciosidad el hecho para deducir la consecuencia de que «si Braulio mató es porque tuvo necesidad de matar si no quería ser muerto».

Examina las declaraciones de los testigos del fiscal para poner de manifiesto las contradicciones en que incurrieron toda vez que contradicción era, por ejemplo, la afirmación de aquel Melquiades de haber recibido palizas en el pecho cuando huía sin ver quién se las dirigiera, siendo lo natural que las hubiera recibido en la espalda. Con facilidad de palabra y una serenidad admirable rebatía los argumentos del fiscal, cuando afirmaba que Braulio no tuvo necesidad de disparar dada la poca importancia de las confusiones que se le hicieran á su hijo, pues, á juicio del defensor no iba á tener calma el padre que ve que maltratan á su hijo, para reconocer las confusiones de éste y luego atemperar á su resultado la defensa.

De la relación de los hechos por los testigos que desfilaron ante el tribunal, prueba la agresión ilegítima, pasa después á hablar de la necesidad racional del medio empleado por el peligro en que se vió Braulio, y el gran número de los vecinos agresores, y se extiende en consideraciones para demostrar la falta de provocación.

En elocuentes párrafos termina pidiendo á los jurados un veredicto de inculpabilidad.

La oración forense del Sr. San Martín, á quien habían acudido á escuchar casi todos los abogados de este colegio, fué muy elogiada tanto por la gente de toga como por el numeroso público que acudió á la vista de esta causa.

Suspendido el juicio y reanudado al día siguiente á las nueve y media, después de reunirse imparcialmente con habilidad suma por el digno Sr. Presidente, el jurado se retiró á deliberar apareciendo al poco rato para leer el veredicto que fué de inculpabilidad, apreciando las circunstancias alegadas por la defensa. En su consecuencia, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria, siendo puesto en libertad, por tanto, inmediatamente el procesado.

Reciba el joven y distinguido abogado Sr. San Martín nuestra más sincera enhorabuena, por los brillantes auspicios con que comienza su carrera en el foro, en el que al triunfo justamente obtenido, deseamosle sigan otros.

SUETOS Y NOTICIAS

Certificación laudatoria.—La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia ha acordado expedir una certificación laudatoria en alto grado á favor de los vocales Médicos de dicha corporación señores don Luis Martí y don Amiceto Hinojar, haciendo constar la probidad rectitud e inteligencia con que han desempeñado su delicada misión en las pasadas operaciones de quintas.

Con mucho gusto hacemos público este acuerdo para satisfacción de los señores Martí e Hinojar á quienes con tal motivo felicitamos.

Nuevo mobiliario.—De hoy á mañana se espera el nuevo mobiliario adquirido por la Junta directiva del Casino de Numancia, para el salón principal de dicha Sociedad, en el que parece que con tal motivo se hará alguna otra reforma.

Conferencia.—La conferencia del Sabado proximo en el Ateneo Soriano estará á cargo de nuestro muy querido amigo y compañero don Eduardo Martínez de Azagra que desarrollará el tema *Hechos gloriosos de España*.

Salve.—Con motivo de haber entregado las labradoras un nuevo armonium á la ermita de Ntra. Sra. del Miron, se canto ayer tarde una salve ante la venerada imagen.

Saludo.—Con motivo de la reunión de la diputación provincial, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados provinciales Sres. don Carlos Alonso de Martirena, D. Gregorio Velasco y D. Candido Maza.

Con igual motivo se encuentra tambien en esta capital nuestro particular amigo don Isaac Ledesma.

Estudios.—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Gomara para que pueda hacer los estudios de la carretera de dicha villa á Almazán, con arreglo á la legislación antigua y según nuestras noticias tiene ya designado un Ingeniero que en breve realizará dichos estudios.

La Glosopeda.—Según vemos en el Boletín oficial se ha presentado la enfermedad glosopeda en los ganados de los pueblos de Candilichera, Rejas de San Esteban, y Berzosa, y ha desaparecido dicha enfermedad en los de Fuentelaldea agregado á la Revilla.

En la Amistad.—Por el Sr. Presidente y Junta del Círculo de la Amistad se ha concedido al Sr. Vinajeras la correspondiente autorización para celebrar en los salones de dicho Círculo una sesión literaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo y cuyos temas damos á continuación, originales del Sr. Vinajeras:

- 1.º A todos los pueblos.
- 2.º A las clases trabajadoras de Soria.
- 3.º El suicidio de un millonario. (Episodio de la Historia del siglo XIX); y
- 4.º La nube roja.

Dicha sesión literaria tendrá lugar á las nueve en punto de la noche del citado día 3 del próximo mes de Mayo.

Para principios del mes próximo se efectuará el enlace de nuestro muy querido amigo D. Luis Lafuente, Interventor de esta Sucursal del Banco de España, con la bella y encantadora Srta. Juana Orcins, hija de nuestro particular amigo D. Gabino.

El domingo último se leyó la primera y última amonestación, y con tal motivo tuvo lugar por la tarde en casa de la novia una agradabilísima *soirée*, que duró hasta más de las nueve de la noche. Difícil sería retener en la memoria los nombres de cuantas familias tuvimos el gusto de saludar en aquella casa, pero si diremos que el número excesivo de éstos ponía de manifiesto las numerosas simpatías de que gozan los novios y sus familias, quienes, por cierto, obsequiaron con esplendidez á sus amigos.

Saludo.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, en donde solo permanecerá el día de hoy, á nuestro respetable amigo y correligionario D. Aureliano González de Gregorio, Presidente del comité provincial del partido conservador.

Diputación provincial.

Ayer se reunió la Diputación provincial bajo la Presidencia del Sr. Llorente y con asistencia de los Sres. Córdova, Llorente Lapuerta, Palacios, Ledesma, Maza, del Río, Azagra, Martirena, Fresneda, Velasco, Sanchez Malo, Ruiz y de Benito.

En la sesión de ayer tan solo se acordó

la aprobación del acta de la anterior, lectura de la Memoria reglamentaria y señalamiento de sesiones.

Esta mañana ha vuelto á reunirse la Corporación provincial con asistencia de los mismos señores diputados más los señores Lorenzo y Sanz, no habiendo asistido el Sr. Ruiz se ha procedido, á la elección de Vicepresidente de la Comisión resultando elegido D. Sotero Llorente Lapuerta, según nuestros informes, por ocho votos de los liberales de todas las fracciones, contra siete que obtuvo el Sr. Sánchez Malo, de los conservadores.

Se han aprobado con ligeras modificaciones las Ordenanzas municipales de Barca y Jaray.

Se dió lectura de una carta del Sr. Vizconde de Eza, solicitando el parecer de la Corporación respecto al proyecto de rebaja arancelaria para la introducción de gaudados.

El Sr. del Río propuso que siendo perjudicial para la ganadería el proyecto de que se trata, se invitase á los representantes en Cortes de esta provincia para que se opongán á la aprobación del mismo, toda vez que sin llegar á medida tan extrema medios tiene el Gobierno, para que sin perjuicio para la riqueza pública, pueda hallarse medios para resolver la cuestión de subsistencia.

Después de intervenir en la discusión los Sres. Sanchez Malo y Ledesma se acordó dar las gracias al Sr. Vizconde de Eza por su atención, y que tanto á dicho Sr. como á los demás representantes se les escriba haciéndoles presente que deben oponerse la aprobación del proyecto de rebaja arancelaria por considerarlo lesivo á la riqueza pecunaria de esta provincia.

Suspendida la sesión ordinaria se ha reunido la corporación en sesión extraordinaria para tratar de asunto Tamayo.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALCALDE

Publicamos á continuación la carta que el Sr. Alcalde de esta capital nos ha remitido con atento B. L. M. rogándonos la inserción en nuestro periódico como contestación al señor Larrumbide.

Sr. D. Joaquín Larrumbide.—Presidente de la Sociedad «Eléctrica de Soria».

Soria:

Muy señor mio: He sido sorprendido con su intempestiva carta fecha de ayer de cuyo conteso no debiera hacerme cargo más que para censurarla como se merece:

Parece, estimadísimo señor, que la tal epístola va dirigida á un inferior de su dependencia por el poco respeto que de su lectura se desprende hacia la Excelentísima Corporación que según V. con tan poco acierto presido, puesto que se da el caso verdaderamente inusitado de un municipio que lejos de velar por los intereses de la localidad, no cesa de poner trabas y dificultades á quienes llevados de un espíritu honrado y emprendedor tratan de implantar nuevas fuentes de riqueza que seguramente redundarían un beneficio de la localidad que ten falta de ella se encuentra.

El cargo ni puede ser más agresivo ni menos respetuoso, y cuando por efecto de una pasión que no quiero calificar, se vierten especies tan sin fundamento, entiendo de mi deber hacer resaltar esta desconsideración que dice muy poco en favor del crédito de una Sociedad de cuyo buen nombre parece V. encargado.

¡Lejos de velar por los intereses de la localidad!.....

Precisamente todo lo que se hizo en la sesión pasada no fué otra cosa que adop-

tar medidas preventivas á la expectativa de las expansiones de un espíritu tan decantadamente emprendedor, que cerro sin consentimiento alguno el sobrado de aguas del molino de arriba que hizo obras en la presa dando lugar á reclamaciones de algún vecino que entiende lesionados sus intereses, y que en la fábrica de vapor creo una servidumbre viciosa que necesariamente tiene que desaparecer. Esto no quiere decir, que yo entienda que esas nuevas fuentes de riqueza que V. trata de crear hagan poderosos á los habitantes de esta Capital que bien lo necesitan.

Ninguna versión se hizo que pudiera ofender á la «Eléctrica de Soria» se recogieron las que siendo de dominio público tubieron eco en la prensa, y el Ayuntamiento entendió de su deber adoptar aquellas medidas que pudieran servir de base en la defensa de sus intereses para el día de mañana. No podía suponer ni sospechar que tales acuerdos podrian despertar la indignación de V. de haberlo sabido... es seguro que hubiera solicitado el permiso correspondiente.

A vueltas de tanta indignación V. mismo confiesa que trata de mejorar los saldos actuales y á nada se habia de oponer esta Corporación cuando V. ú otro cualquiera ejercite su derecho conforme á la Ley y siempre que no se le lesionen los intereses creados con la adquisición del «Molino de Enmedio» estando seguro que por parte de este Ayuntamiento no ha de encontrar más que facilidades para todo lo que se traduzca en bien de la riqueza pública; en cambio se ha de oponer abiertamente á todo lo que pudiera perjudicar á los intereses cuya defensa le está encomendada. Bajo este supuesto hice las manifestaciones á que V. hace referencia y en ellas habra de encontrarme mientras ocupe este cargo que tan mal ejercito dejándome llevar de conceptos visiblemente interesados.

Respecto á sus relaciones con el Sr. Vicén, el Alcalde y el Ayuntamiento son completamente ajenos á ellas.

Por último debo advertirle que enemigo de todo lo que pueda revestir carácter de imposición, las cartas que V. pudiera dirigirme, en el mismo estilo, no habrán de merecer mi contestación.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.
JOSE MORALES.

Banco de España.

SORIA

Se pone en conocimiento de los depositantes de Deuda amortizable al 4 por 100, que habiéndose recibido los títulos de la Deuda porjetua al 4 por 100 interior, que por conversión de aquellos ha entregado la Dirección General de la Deuda, desde el lunes 21 del corriente mes, pueden presentarse con los correspondientes resguardos de depósito para cancelación y retirada de los residuos que hayan podido corresponderles.

Se advierte á los interesados que si realizan dichas operaciones antes del día 30 del actual se les acmitirán los valores que depositen con el cupón de 1.º de Abril, pudiendo percibir los intereses de dicho vencimiento desde el día 1.º del próximo mes de Mayo, evitándose así el descuento de los cupones y las molestias inherentes á su presentación en las oficinas encargadas de su recibo y pago.

De nuevo se anuncia al público que los derechos de custodia que los valores depositados en la Caja de esta Sucursal devengan anualmente son:

En títulos, Obligaciones y Acciones de de todas clases al portador 25 céntimos de peseta por cada 100 pesetas de renta anual.

En Inscripciones nominativas, y obligaciones y Acciones también nominativas, 1 peseta con 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de renta anual.

En todos los depósitos son de cuenta del Establecimiento los timbres móviles y demás gastos inherentes á la facturación y presentación al cobro de los valores y cupones.

Soria 19 Abril 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcañeza.							De Alcañeza á Soria.				Coches correos.			
Kilbs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Lleg. ^a	
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcañeza.....	1,35 n.						
11	Navalcañallo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.	
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28	Todos los jueves.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Id. id.....	2,49		2 t.	5 t.	7 m.	7 t.	
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Id. á Burgos.....	3,25		7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.	
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Id. á Burgo de Osma	4		8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.	
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Id. á Calahorra...	4,22		7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47	11,47	Id. á Almarza.....	4,46		7 m.	12 m.	1 t.	7 n.	
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18	12,18	SORIA.....	5,3		llg. 5,59 m.	llg. 9,4			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37	12,37		8,14						
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56	12,56		8,20						
98	Alcañeza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.	1,17 llg.		8,46						

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.
DE
Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante.... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral..... 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro..... 1 ,
- Limpieza..... 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN
SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saeo.
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo ó imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESmero

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambros, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, ingnetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taecos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DEGÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.